

RESOLUCION NUMERO(() () () () () DE 2018

"Por el cual de adopta el Plan de Capacitación de la Contraloría Municipal de Bucaramanga para la vigencia 2018 "

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

- Que corresponde al representante legal de la entidad, de conformidad con los ordenamientos del Decreto Nacional 1567 de 1998, reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 1227 de 2005, en concordancia con la ley 909 de 2004, el Decreto 1499 de 2017, adoptar e implementar el plan de capacitación para la vigencia 2018.
- Que el Secretario General, es el encargado del manejo del recurso humano, consultó a los funcionarios, vía encuesta, sobre las sugerencias y recomendaciones actuales para la adopción del programa de capacitación.
- Que el Plan de Capacitación para la vigencia 2018 fue socializado al Comité de Bienestar Social Estímulos e Incentivos.
- 4. Que es función del contralor, dirigir la acción administrativa de la entidad, asegurando el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptase, el Plan de Capacitación para los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el cual será ejecutado por la Secretaria General y hace parte integral de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La comisión de personal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga se encargará de efectuar el seguimiento a la ejecución del documento adoptado en el artículo anterior.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bucaramanga a los,

JORGE GOMEZ VILLAMIZAR
Contralor Municipal de Bucaramanga

Elaboró: RICARDO VEGA JIMENEZ, Secretario General Revisó: WILMAR A. PALACIO V., Jefe Oficina Asesor Jurídico

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax 6303777 www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co Bucaramanga, Santander / COLOMBIA







